



## ELECCIONES COLEGIALES 2011. CANDIDATURAS PRESENTADAS

La Junta de Gobierno, en su reunión celebrada en Pamplona el día 19 de abril de 2011, tomó conocimiento de las candidaturas presentadas para la renovación reglamentaria de cargos colegiales correspondiente a 2011. En cumplimiento del Art. 67 de los Estatutos del COAVN, se transcriben a continuación las candidaturas admitidas:

### CARGOS DIRECTIVOS RENOVABLES DE ÁMBITO COLEGIAL

#### JUNTA DE GOBIERNO DEL COAVN.

DECANO-PRESIDENTE	Manuel Paja Fano
PRE. ALAVA	Fernando Magán Plazaola
PRE. NAVARRA	Marcelino Talens Armand
VOCAL GIPUZKOA	Iñigo García Odiaga
VOCAL GIPUZKOA	Javier Solano Alvarez

### CARGOS DIRECTIVOS RENOVABLES DE ÁMBITO DE DELEGACIÓN

#### JUNTA DIRECTIVA DE LA DELEGACIÓN EN ARABA

PRESIDENTE	Fernando Magán Plazaola
VOCAL	Ignacio Ciganda Urdiain
VOCAL	Ibai Usandizaga Garaigordobil

#### JUNTA DIRECTIVA DE LA DELEGACIÓN EN BIZKAIA

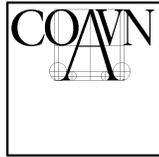
TESORERO	Nerea Alonso Undabeitia
VOCAL	Barbara Carbone
VOCAL	Ibai Gandiaga Pérez de Albéniz

#### JUNTA DIRECTIVA DE LA DELEGACIÓN EN GIPUZKOA

SECRETARIO	José Ignacio Madorrán Burgui
SECRETARIO	Rafael Niño Rabadán
VOCAL J. GOBIERNO	Iñigo García Odiaga
VOCAL J. GOBIERNO	Javier Solano Alvarez
VOCAL	Tomás Valenciano Tamayo
VOCAL	Ana Epelde Albizu

#### JUNTA DIRECTIVA DE LA DELEGACIÓN EN NAVARRA

PRESIDENTE	Marcelino Talens Armand
VOCAL	Edurne Ramírez Elcano
VOCAL	-----



Los Arquitectos presentados para cubrir los cargos de Decano-Presidente; Presidente y 2 Vocales de la Delegación en Alava; Tesorero y 2 Vocales de la Delegación en Bizkaia; y Presidente y 1 Vocal de la Delegación en Navarra, resultan automáticamente electos, en virtud del Art. 73 de los Estatutos del COAVN, por ser los únicos candidatos. Asimismo, al no haberse presentado candidatura alguna para la otra Vocalía de Navarra, la Junta de Gobierno propondrá a la Junta General Ordinaria del mes de mayo, el candidato para ocupar la vacante que, a su juicio, mereciera tal distinción, propuesta que deberá ser sancionada por la Junta General. **En consecuencia, no se celebrarán Elecciones en las Delegaciones de Alava, Bizkaia y Navarra.**

**Las Elecciones para elegir Vocal de Junta de Gobierno, Secretario y Vocal de la Delegación en Gipuzkoa,** se celebrarán en la Sede de la Delegación en Gipuzkoa, entre las 10 y las 17 horas del día 16 de mayo de 2011 bajo la presidencia del Presidente de la Junta Directiva, o persona en quien delegue, y actuando como Secretario el de dicha Junta o persona en quien delegue.

Se completará la mesa con dos escrutadores, designándose éstos por sorteo entre los que voluntariamente se ofreciesen (esta designación deberá realizarse con una semana de antelación a la celebración de las Elecciones de conformidad con lo dispuesto en el Art. 69 – Mesas Electorales). En caso de ausencia de voluntarios, sus puestos se suplirán con miembros de la Junta Directiva.

El voto podrá ejercitarse de forma personal (el día de las Elecciones o por anticipado) o por correo (postal o servicio de mensajería), según dispone el Art. 68 de los Estatutos del COAVN, cuyo texto se transcribe en las papeletas de votación.

#### **COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA PROFESIONAL**

De conformidad con el Artículo 95.2 de los Nuevos Estatutos del COAVN aprobados en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2003, la Comisión de Deontología Profesional constará de seis miembros, de los cuales dos serán designados de entre los colegiados con más de quince años de antigüedad, otros dos de entre los colegiados con más de seis años y menos de quince de antigüedad, y los otros dos de entre los colegiados con una antigüedad de entre uno y seis años. En la misma Junta General en la que se designen los miembros de la Comisión se elegirán, con las mismas condiciones, sus suplentes, siendo, al menos, un Titular y su Suplente residentes en cada una de las cuatro Delegaciones. Los miembros de la Comisión de Deontología Profesional y sus Suplentes se renovarán anualmente por riguroso orden de lista. En consecuencia, quedará constituida para el período 2011-2012, por los siguientes Arquitectos:

TITULARES		SUPLENTE	
1.D.	Fco. Javier Ayesa Usabiaga	1.Da.	Aurora Barrio Suárez
2.D.	Ignacio Ochotorena Odriozola	2.D.	Javier Zubiría Sautu
3.D.	Ramón Barrena Etxebarria	3.D.	Raimundo García Prada
4.Da.	M <sup>a</sup> del Mar Vergara Gastiain	4.D.	Mikel Etxeberria Beristain
5.D.	Iñigo Onandía Zarrabe	5.Da.	Marta Alejandra Ruiz Navarro
6.D.	Mikel Joseba Puerta Darceles	6.Da.	Ohiane Arruarte Aranzeta